

Guayaquil, 30 de junio del 2002

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA JUANELO S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la empresa Inmobiliaria Juanelo S. A., y sujetándome a las disposiciones del artículo # 321 de la Ley de Compañías, y a las contenidas en la Resolución # 992 - 1- 4 -3 - 0014, del 25 de septiembre de 1992, publicado en el registro oficial # 44 del 13 de octubre de 1992 del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico que feneció el 31 de diciembre del 2001.

1.1.- La compañía en referencia, ha tenido un escaso movimiento económico, el que se reduce solamente al pago de impuestos prediales, a la Universidad y contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

1.2.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de Compañías.

De ustedes atentamente,


Luis O. Reyes Chacha
COMISARIO

18 JUN. 2002

